

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALADIUM S. A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 horas, del día viernes siete de abril del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía VALADIUM S. A., cuyo capital pagado asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$800.00), ubicada en la Cdla. La Saiba bloque C5 en el tercer piso oficina 304, se reúnen en forma ordinaria los siguientes accionistas participantes: Sr José Antonio Caballero Guerrero, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, Sr Emilio José Caballero Jarrín, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, los mismos que reunidos representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 231 de la Ley de Compañía.

Preside la sesión Sr Emilio José Caballero Jarrín, Presidente de la compañía y se nombra como Secretaria Ad-Hoc, a la Srta. Diana Carolina Espinoza Lozano. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión y somete a revisión de los presentes el orden del día expuesto en la convocatoria y después de que todos lo leen, lo aprueban por unanimidad quedando el mismo de esta forma.

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General de la compañía
2. Recepción y aprobación del informe del comisario de la compañía
3. Aprobación del Balance General Y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2016
4. Varios.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra El Sr. José Antonio Caballero Guerrero, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes el informe anual de gestiones de la Gerencia General, a fin que este fuera revisado y estudiado y aprobado, al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que en esta junta sea aprobado. Inmediatamente toma la palabra el Sr. Emilio José Caballero Jarrin, en su calidad de Presidente de la compañía VALADIUM S. A. y dice que habiendo leído el informe de gestiones presentados por la Gerencia General de la compañía, el mismo que destaca que el año 2016, siendo una compañía recién creada, tuvo sus movimientos económicos, gracias a la ayuda brindada por los accionistas, y el gran trabajo realizado por la Gerencia General, y esta razón mociona que se apruebe el informe de labores realizado en este periodo fiscal.

La Junta de Accionistas acoge moción presentada y aprueba por unanimidad el Informe de la Gerencia General de la compañía, y se agrega el mismo a esta acta de junta para los fines pertinentes.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. José Antonio Caballero Guerrero y dice que al igual que el informe de la Gerencia General de la Compañía, el informe de la comisaría de la compañía, que puso a disposición de los accionistas participantes y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que menciona se lo apruebe conforme manda la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a esta por el comisario de la compañía, C.P.A. José Lizandro Conforme Ojeda, del mismo que solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Emilio José Caballero Jarrín, y dice que se ha revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2016, el cual fue revisado con el Contador y Comisario, el mismo que refleja la real situación de la compañía que gracias al aporte de sus socios se pudieron cubrir todas las obligaciones que contable y financieramente exigen las diferentes instituciones de control, y los gastos operativos de la compañía, por lo que mociona sean aprobados por la Junta de Accionistas.

La Junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada por el Sr. Emilio José Caballero Jarrín, y se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, por reflejar la realidad de la empresa y por cumplir las disposiciones fiscales vigentes.

Toma la palabra el Sr. José Antonio Caballero Guerrero, manifestando que una vez que se ha aprobado por unanimidad los tres puntos anteriores y no habiendo otro punto más que tratar y siendo las 17h15, se procede a redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas. El Presidente pide un receso para acoger el pedido del Sr. José Antonio Caballero Guerrero y se procede a redactar el acta, una vez hecha el acta las partes deciden firmarla en unidad de acta, para lo cual firman junto a la secretaria Ad-Hoc, que certifica.



Sr. Emilio José Caballero Jarrín
Presidente de la sesión



Sr. José Antonio Caballero Guerrero
Gerente General



Srta. Diana Carolina Espinoza Lozano
Secretaria Ad-Hoc